

# FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.18/4  
23 de mayo de 2017

---

Reunión del Subcomité del FIP  
Ciudad de Washington  
Viernes 9 de junio de 2017

Punto 4 del temario

## **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL FIP EJERCICIO DE 2017 (RESUMEN)**

## **DECISIÓN PROPUESTA**

El Subcomité del Programa de Inversión Forestal (FIP), tras examinar el documento FIP/SC.18/4, *Evaluación del sistema de seguimiento y presentación de informes del FIP, ejercicio de 2017*, acoge positivamente esta evaluación de la eficacia, la pertinencia y la sostenibilidad del sistema de seguimiento y presentación de informes (SPI) del FIP, en respuesta a las decisiones del Subcomité de junio de 2011 y diciembre de 2016.

Asimismo, celebra los progresos realizados en la promoción del marco del SPI del FIP y toma nota con satisfacción del enfoque inclusivo, participativo y basado en el consenso utilizado durante esta evaluación.

Además, reconoce la importancia de un marco de resultados eficaz del FIP y acoge con satisfacción los cambios propuestos del conjunto de herramientas para el sistema de SPI. Ratifica las conclusiones, aprueba las recomendaciones de la evaluación y solicita a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), los países piloto y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que apliquen los ajustes necesarios al marco del SPI del FIP de acuerdo con las nuevas orientaciones.

## Resumen

### Antecedentes, propósito y alcance

- i. En el presente documento se resumen los resultados de una evaluación del sistema de SPI del FIP, un programa de los CIF. Desde 2008, los CIF han venido apoyando el desarrollo de las capacidades de SPI de seis países piloto del FIP. Dicho sistema se ha concebido como un sistema vivo que evoluciona con el tiempo. Reconoce que el seguimiento y la presentación de informes es un proceso iterativo y de aprendizaje. Se revisará y mejorará continuamente con las lecciones generadas de su uso. Después de su implementación durante tres años y la expansión de las inversiones del FIP a nuevos países, es un momento oportuno para examinar sus progresos.
- ii. Esta evaluación se concibió para proporcionar un examen exhaustivo de la eficacia, la pertinencia y la sostenibilidad de los sistemas de SPI de los CIF para el FIP. El origen de la evaluación es la decisión por correo del Subcomité del FIP (junio de 2011):

Se solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF y al Comité de los BMD que informaran al Subcomité del FIP y al Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima una vez que se adquiriera experiencia en la puesta en marcha del marco, con vistas a adaptarlo para que refleje las experiencias adquiridas a través de pruebas de campo, así como la ejecución hasta la fecha y los principales desafíos que ya se han detectado.
- iii. También se pidió la evaluación en la reunión del Subcomité del FIP de principios de diciembre de 2016, en la que tanto los países receptores como los donantes examinaron la cuestión de las limitaciones del sistema de SPI para generar datos provisionales sobre los avances y los resultados de los proyectos.
- iv. El objetivo de la evaluación era responder las siguientes preguntas contextuales:
  - a. ¿Qué grado de eficacia han tenido el diseño y las orientaciones del sistema de SPI del FIP?
  - b. ¿En qué medida ha sido eficaz/pertinente y ha generado conocimientos/capacidad la implementación del sistema de SPI del FIP?
- v. Los resultados de la evaluación sirvieron para desarrollar modificaciones de los requisitos del sistema de SPI del FIP conducentes a mejorar y simplificar el proceso para la próxima ronda de presentación de informes.

### Metodología

- vi. La evaluación se centró en las opiniones de las partes interesadas pertinentes sobre los beneficios (o la falta de ellos) generados por el sistema de SPI del FIP. Se adoptó un enfoque

combinado que abarca herramientas y métodos de análisis tanto cuantitativo como cualitativo. La evaluación se llevó a cabo en tres fases:

- a. Una revisión de la documentación sobre las políticas, la estrategia y las orientaciones del FIP relacionadas con los marcos de resultados, un examen similar de las herramientas de seguimiento y evaluación de otras organizaciones pertinentes en el ámbito del cambio climático, y un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- b. Entrevistas con las principales partes interesadas, entre ellas receptores de seis países piloto del FIP, cinco BMD, tres países donantes y personal de la Unidad Administrativa de los CIF y del Organismo Internacional de Ejecución del Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (DGM).
- c. Del 3 al 5 de abril de 2017, se convocó un taller de consulta con las partes interesadas en la ciudad de Washington para discutir los cambios sugeridos al sistema de SPI del FIP. El taller contó con la participación de representantes de ocho países, cuatro BMD, dos países donantes, el Organismo Internacional de Ejecución del DGM y dos organizaciones de expertos técnicos. Allí se compartieron las conclusiones del ejercicio de evaluación y los participantes pudieron intercambiar experiencias y proponer soluciones para definir la manera de avanzar en la mejora de la eficacia y la utilidad del sistema.

## **Principales conclusiones de la evaluación**

### **Éxitos:**

- vii. La evaluación concluyó que, en general, el diseño del sistema de SPI del FIP es eficaz y cumple su función prevista. También se observó que es esencial que los países lideren e impulsen el proceso de SPI, con el apoyo de los BMD cuando sea necesario. Siempre se ha considerado que el impulso de los países y la participación de una gama más amplia de partes interesadas en el sistema de SPI constituyen fortalezas y rasgos distintivos del FIP. Se consideró que el taller anual de calificación que organiza cada país del FIP es una importante plataforma multisectorial que permite el intercambio de información que de otra manera no podría tener lugar. También ha contribuido a crear capacidad a nivel de los Gobiernos tanto en materia de vigilancia forestal como en términos generales de seguimiento y evaluación.
- viii. En general, se percibe que las orientaciones sobre el conjunto de herramientas del sistema de SPI del FIP son adecuadas y fáciles de entender.
- ix. El sistema de SPI del FIP está dando las primeras muestras de contribución a la sostenibilidad. Aunque el proceso de inversión del FIP se encuentra en una etapa temprana, resulta alentador ver que la mayoría de los países que lo conforman han integrado en cierto grado los indicadores del sistema en sus planes nacionales de seguimiento y evaluación. Esta integración facilita la recopilación de datos y mejora la calidad de estos y el uso sostenible del sistema. Además, en la

evaluación se comprobó que la mayoría de los países del FIP utilizan el sistema para otros fines más allá de su ámbito previsto, como la generación de conocimientos y el desarrollo de capacidades con el coordinador nacional y para él, la sensibilización sobre cuestiones relacionadas con los bosques en los ministerios o el aprovechamiento de las lecciones aprendidas para el diseño de nuevos proyectos.

- x. En general, los temas de los informes del FIP son adecuados y pertinentes para los contextos de los países. Son flexibles y prácticos, tienen en cuenta las circunstancias de cada país y apoyan el desarrollo de sistemas nacionales de seguimiento. Para los países del FIP resultan más útiles los temas fundamentales de los informes (1.1 sobre la reducción o la evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)/mejora de las reservas de carbono y 1.2 sobre los cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia) y el tema 2.4 sobre el desarrollo de la capacidad.
- xi. Los países piloto del FIP apreciaron mucho la asistencia tanto financiera como técnica proporcionada por los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF.

**Desafíos:**

- xii. Teniendo en cuenta que muchos resultados relacionados con los bosques son progresivos y a largo plazo, uno de los principales desafíos del sistema de SPI del FIP es registrar resultados iniciales en las primeras etapas de la ejecución. Esto puede suponer que los países pierdan la oportunidad de destacar sus trabajos y logros iniciales, lo que puede resultar significativo para el sector. Las actividades llevadas a cabo al comienzo de la ejecución son importantes para crear un entorno propicio y sentar las bases para obtener otros resultados sustantivos a lo largo del tiempo. Con miras a cubrir el vacío de resultados provisionales, en la evaluación se exploró la manera en que podría utilizarse la información existente y disponible sobre proyectos de los BMD para proporcionar un panorama más claro de los resultados obtenidos en las primeras fases de ejecución de los proyectos del FIP. También se observó que esta era, de hecho, la intención inicial cuando se diseñó este sistema en 2012<sup>1</sup>.
- xiii. Algunos países del FIP estaban muy preocupados por las incongruencias de los enfoques metodológicos. La falta de armonización de las metodologías de evaluación es un desafío para la presentación de informes de resultados sólidos del FIP, especialmente con respecto al

---

<sup>1</sup> La responsabilidad de presentar informes sobre los progresos de la ejecución de proyectos/programas en el marco de los planes de inversión corresponde a los respectivos BMD. Estos informarán sobre los progresos de la ejecución de su cartera de acuerdo con sus propios requisitos institucionales y organizacionales sobre presentación de informes. No obstante, con el fin de ayudar a los países a elaborar informes exhaustivos sobre los progresos realizados en la ejecución de los planes de inversión, y para fines de presentación de informes y en la medida de lo posible, los BMD compartirán sus informes de proyectos/programas con los países piloto y la Unidad Administrativa de los CIF. Fuente: FIP/SC.X/X, reunión de noviembre de 2012 del Subcomité del FIP, *Proposal for Revised FIP Results Framework, Version: September 10, 2012* (Propuesta de un marco de resultados del FIP revisado, versión del 10 de septiembre de 2012).

tema 1.1 sobre la reducción de las emisiones de GEI.

- xiv. Los países del FIP informaron de que el sistema de calificación (para la categoría 2) es difícil de usar. La asignación de calificaciones es subjetiva y las instrucciones del sistema de puntuación no están claras. Dichos países prefieren informar del progreso con respuestas descriptivas más que con calificaciones.
- xv. Los temas de los informes del FIP requieren un plazo de mediano a largo para registrar adecuadamente los resultados. Teniendo en cuenta esto, algunas evaluaciones del sistema de SPI del FIP son demasiado frecuentes, especialmente sobre aquellos temas de presentación de informes que requieren plazos más largos para conseguir resultados (es decir, la reducción de las emisiones de GEI, la gestión institucional, la biodiversidad).
- xvi. El hecho de que los planes de inversión del FIP se compongan de varios proyectos ejecutados por distintos BMD plantea naturalmente desafíos en cuanto a la presentación de informes de resultados. Si bien este mecanismo permite a los países beneficiarse de las ventajas comparativas de distintos BMD asociados, la gestión y el seguimiento del plan de inversión de forma integral pueden resultar difíciles. Aunque el fortalecimiento de la capacidad está integrado en el enfoque de SPI, se observaron una serie de deficiencias. Por ejemplo, la evaluación de los progresos y el establecimiento de bases de referencia para las GEI suscitaron las mayores preocupaciones. Además, existen diferentes niveles de conocimientos en los talleres de calificación, lo que dificulta llegar a un consenso sobre el proceso.

### **Recomendaciones para la mejora del sistema de SPI del FIP**

- xvii. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación, se propuso un conjunto de mejoras del sistema de SPI del FIP, que fue debatido y aprobado por todas las partes presentes en el taller de abril de 2016. Surgieron cuatro recomendaciones del proceso.
- xviii. **Recomendación 1:** Los países deben seguir liderando e impulsando el proceso de SPI, con el apoyo de los BMD cuando sea necesario. En la medida de lo posible, el sistema de SPI del FIP debe seguir siendo compatible con los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación, y debe permitir flexibilidad con los países del FIP para simplificar más sus requisitos. Se pueden reducir las obligaciones en materia de presentación de informes y los vacíos de resultados mediante un mejor uso de los sistemas de información disponibles de los BMD.
- xix. **Recomendación 2:** Se debe fortalecer la capacidad y el papel de los coordinadores del FIP, y procurar desarrollar la capacidad sobre el SPI. Además, se debe continuar el intercambio de lecciones aprendidas con el sistema de SPI, lo cual es especialmente importante para los nuevos países del FIP.

- xx. **Recomendación 3:** El sistema de SPI debe evolucionar con un enfoque de dos niveles.
- En el primer nivel, los países del FIP presentarán informes anuales, con mayor flexibilidad para la descripción del progreso de la ejecución del plan de inversión. El nuevo sistema de SPI del FIP se centrará más en las respuestas descriptivas de los temas de los informes que en las calificaciones. Por ejemplo, los progresos alcanzados respecto de los temas para los que se usaban sistemas de puntuación (categoría 2) se describirán ahora con textos narrativos. Se reducirá significativamente el número de preguntas para cada uno de los temas de la presentación de informes dentro de la categoría 2.
  - En el segundo nivel, los países del FIP o los BMD se asegurarán de aportar más detalles sobre el progreso a nivel de los proyectos para registrar los primeros resultados en los informes anuales. Dichos países pueden presentar informes sobre los datos cuantitativos de los temas fundamentales 1.1 y 1.2 a la Unidad Administrativa de los CIF o los BMD pueden proporcionar esta información. En el caso de que los países informen directamente a la Unidad Administrativa de los CIF, se utilizará la misma plantilla que en el sistema anterior. En el caso de que los BMD compartan información con la Unidad Administrativa de los CIF sobre el progreso de sus proyectos, presentarán una plantilla con una sección descriptiva y una actualización del progreso del marco de resultados del proyecto (con valores numéricos). **Cada país tiene la decisión de proporcionar los datos sobre el progreso a nivel de los proyectos directamente a la Unidad Administrativa de los CIF o dejar que los BMD compartan esta información.**
- xxi. **Recomendación 4:** Se actualizará el conjunto de herramientas para asegurar que sigue siendo eficaz y útil.